

MOVIMIENTO

De caudales habido en la Tesorería General del Estado por la recaudación de impuestos del mismo, en el 5.º año fiscal corrido de Setiembre de 1872 á Agosto de 1873.

INGRESOS.

PRODUCTOS DEL 5.º AÑO FISCAL.

	Contribuciones directas.		ALCABALAS.	Inpto. para calzada de Cutzco.	Fondo de instrucción y benef. públicas.	Ingresos extraordinarios.	SUMAS.	TOTALES.
Recaudado por la tesorería general del Estado.	00 00	00 00	00 00	00 00	1,083 53	256 32	1,339 85	
Recibido de las administraciones de rentas de id.	183,090 88	132,797 48	132,797 48	1,206 97	18,143 03	1,091 54	336,329 90	
Suma.....\$	183,090 88	132,797 48	132,797 48	1,206 97	19,226 56	1,347 86	337,669 75	337,669 75

	Contribuciones directas.		ALCABALAS.	Fondo de instrucción primaria.	Fondo de instrucción secundaria.	Fondo de beneficencia pública.	Fondo de Penitenciaría.	SUMAS.
Recaudado por la tesorería general.....\$	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	784 69	00 00	784 69
Recibido de las administraciones de rentas.....\$	72,031 99	41,133 70	41,133 70	6,791 03	1,948 44	2,634 84	9 08	124,623 08
Sumas.....\$	72,031 99	41,133 70	41,133 70	6,791 03	1,948 44	3,419 53	9 08	125,407 77

CCVIII

PRODUCTOS DE AÑOS ANTERIORES.

FONDO DE GUARDIA NACIONAL.		PRODUCTOS DEL 4.º AÑO.	SUMAS.	TOTALES.
Recibido de las prefecturas del Estado.....\$	26,007 91	16,017 92	42,025 83	42,025 83
SALDOS DE DIVERSAS CUENTAS.				
Existencia que resultó en fin del 4.º año fiscal.....\$	00 00	00 00	00 00	135 77
Saldo pendiente de pago.....\$	3,342 72	00 00	3,342 72	
Saldo de esta cuenta.....\$	5,537 59	00 00	5,537 59	
Acciones y donativos de particulares.....\$	409 87	00 00	409 87	9,290 15
INGRESOS.				
Pagado á cuenta del presupuesto definitivo del quinto año, según liquidación del mismo.....\$	00 00	00 00	318,550 62	

CCIX

	Productos del 4º año.	SUMAS.	TOTALES.
PAGOS DEL 5º AÑO FUERA DEL PRESUPUESTO.			
Gastos de recaudación.....	1,360 14	00 00	
Alimentos de alumnos pensionistas del colegio de San Nicolás.....	539 94	1,900 08	
PAGOS DE TIEMPO ANTERIOR AL 5º AÑO.			
Amortización de documentos expedidos por los responsables ex-tesoreros CC. Rafael Ch. Carrillo, Luis Couto, Ramon Romero y Guadalupe Araujo.....	2,402 91		
Concentración de documentos de pagos hechos por las administraciones de rentas en las siguientes épocas:			
De Febrero de 867 á Setiembre de 868.....	4,098 21		
Del 1º. año fiscal.....	9,308 15		
Del 2º idem idem.....	5,820 40		
Del 3º. idem idem.....	18,778 73		
Del 4º idem idem.....	73,587 32	113,995 72	
DIVERSOS PAGOS.			
Gastos de guardia nacional en el 5º año fiscal.....	11,581 14		
Idem de idem idem en años anteriores.....	6,934 46		
DEUDA CONSOLIDADA.			
Amortización de bonos del Estado.....	4,852 58		
OBLIGACIONES A PAGAR.			
Amortización de giros.....	1,536 74		
DEPOSITOS.			
Aplicacion en el 5º año fiscal.....	44,254 15		

	Productos del 4º año.	SUMAS.	TOTALES.
DEUDORES DIVERSOS.			
Saldo de esta cuenta.....	113 58		
RESPONSABILIDADES PENDIENTES.			
Saldo de esta cuenta.....	1,885 29	71,157 94	
Existencia.....		8,924 94	514,529 30
Igual.....		" "	" "

* * *

Respecto á fondos de beneficencia pública, nada puede dar mejor conocimiento de ellos que el siguiente documento oficial:

NOTICIA

Del fondo especial de Beneficencia pública, perteneciente al Estado de Michoacan de Ocampo, su monto, origen, administracion é inversion que tiene.

BIENES FUERA DEL ESTADO.		VALOR TOTAL DE BIENES.	Importe total de productos en un año.			
La hacienda de Sotelo, de la jurisdiccion de Salamanca, Estado de Guanajuato, reconoce \$ 2,000 con el rédito de 5 por ciento anual.....		2,000 00	100 00			
BIENES EN EL ESTADO.						
CRÉDITOS DIVERSOS.						
Setenta y un pagarés ó vales de vecinos de Pátzcuaro, por fincas vendidas pendientes de cobro, el cual debe hacerse al vencimiento de cada mes, hasta 29 de Setiembre del corriente año. \$ 287 74 es.....			287 74			
Legado del Sr. general Michelena por líquido valor de los bienes de su testamentaria, segun la cuenta que recientemente ha sido arreglada \$ 89,240 21 cs. que en proporcion á la renta que da la hacienda de Laureles, debe producir al año \$ 3,586 82 cs		89,240 21	3,586 82			
FINCAS.						
En esta capital dos urbanas que valen \$ 7,735 y producen por renta anual \$ 264.....		7,735 00	264 00			
En Pátzcuaro, la «Isla de la Pacanda,» con valor de \$ 1,900, y produce por renta anual, \$ 80 pesos.....		1,900 00	80 00			
ESTANCIAS MILITARES.						
Las que se causan en los hospitales de esta ciudad y Pátzcuaro, se deben calcular en \$ 500.....			500 00			
CAPITALES.						
NOMBRES DE LOS DISTRITOS.	Número de contribuyentes.	Monto parcial de los capitales impuestos.	CAPITALES.		Importe de los capitales de cada Distrito.	Monto total de réditos de los capitales impuestos en los Distritos.
			Valor total en un año.			
Morelia.....	43	134,160 16	6	8,049 60		
Idem.....	1	4,200 00	3	126 00	138,360 16	8,175 60
Zamora.....	24	22,263 32	6	1,335 79		
Idem.....	1	110 00	5	5 50	22,376 32	1,341 29
Puruándiro	5	7,225 00	6	363 50	7,225 00	363 50
Pátzcuaro..	18	18,260 00	6	1,095 60		
Idem.....	1	3,700 00	5	185 00	21,960 00	1,280 60
Zitácuaro..	1	4,750 00	6	285 00	4,750 00	285 00
La Piedad..	6	39,838 00	6	2,390 28		
Idem.....	2	11,948 74	5		51,786 74	2,390 28
Total.....	102				246,455 22	13,836 27
					347,330 43	18,654 83

ORIGEN DE LOS BIENES.

Las fincas se han recogido en pago de los capitales que reconocian á la beneficencia, conservándose sin vender por falta de compradores; los capitales provienen, ó de los que ántes de la nacionalizacion estaban especialmente aplicados á los antiguos hospitales de San Juan de Dios de Morelia y Pátzcuaro, ó de las aplicaciones que el Gobierno del Estado, en uso de las amplias facultades que le dió el supremo decreto de 29 de Enero de 1859, hizo de varios capitales eclesiásticos en le Estado, á favor de los establecimientos de beneficencia y de los legados en favor de los mismos establecimientos.

ADMINISTRACION DE LOS FONDOS.

El cobro de los réditos de capitales, de rentas de fincas y venta de estas, están á cargo de los Administradores de rentas de cada Distrito donde están los bienes, y estos empleados entregan los productos en la Tesorería general del Estado. Esta tiene que cobrar directamente el rédito del capital impuesto en la hacienda de Sotelo. Las estancias militares se recaudan por conducto de los Administradores de los establecimientos de Pátzcuaro y esta capital, entregando sus productos por conducto del recaudador el primero, y directamente á la Tesorería el segundo.

INVERSION DE LOS FONDOS.

Del producto íntegro de réditos y rentas de fincas, se abonan los recaudadores el honorario de 3 por ciento, y el producto líquido que resulta, así como el íntegro por renta de fincas y pago de estancias militares, se invierten en la mayor parte de lo que se causa por los presupuestos particulares comprendidos en el general de gastos del Estado á que se refieren las partidas siguientes:

Secretaría de la junta de Beneficencia.....	\$ 632
Hospital civil de Morelia.....	12,950
Idem idem de Pátzcuaro.....	2,350
Hospicios de hombres y mujeres.....	5,090
Suma.....	\$ 21,022

En el último año fiscal el producto líquido del fondo mencionado importó \$ 14,119 30 cs. y lo invertido en cuenta de los mencionados presupuestos \$ 17,218 18 cs. y lo que se quedó debiendo \$ 1,003 98 cs., habiéndose cubierto del fondo comun del Estado \$ 3,160 88 cs. por deficiente del especial respecto al pago.

NOTA.—Los dos capitales que figuran en el Distrito de la Piedad, valiosos \$ 11,948 74 cs., no se deducen con rédito ninguno, por estar secuestradas las fincas responsables por la Administracion de rentas de Zamora y no producen nada.

* * *

Respecto de fondos de Instruccion pública basta copiar la siguiente comunicacion dirigida por el Tesorero respectivo al C. Secretario del Gobierno del Estado, con fecha 27 de Febrero último.

Estado de Michoacan.—Tesorería del fondo de instruccion secundaria.—Tengo el honor de manifestar á V. para los efectos consiguientes, en debida respuesta á su comunicacion fecha 11 del actual, que los capitales que están bajo la administracion y cuidado de esta Tesorería especial, importan en su totalidad noventa y un mil ochocientos ochenta y uno,